



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0046

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0046 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- Número de denuncias de violencia sexual de cada centro escolar y complejo educativo del municipio de San Salvador.

Table with 3 columns: Numero, Año, Centro Educativo. Row 1: 1, 2019, Complejo Educativo Para Sordos Licenciada Griselda Zeledón, del municipio de San Salvador.

Handwritten signature and official stamp of the Ministry of Education, Science and Technology.

Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0046

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0046 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Contenidos curriculares del Programa de formación para docentes y direcciones de centros educativos denominado "Programa de Educación No Sexista y Transversalización de Género. Guía para personal docente y direcciones de centros educativos".

Al respecto, la oficial de la Unidad de Género informó que "cabe mencionar que las versiones diagramadas aún están en revisiones técnicas, por lo que posteriormente se compartirán las publicaciones oficiales a las que tendrán acceso desde la página web del ministerio".

Karla Lissette Rivera Ramirez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



## RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA

MINED-2020-0046

San Salvador, a las ONCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0046 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta (OIR), por parte de ha analizado el fondo de lo solicitado y realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma.

Es importante comunicarle que la Oficina de Información y Respuesta solicitó la información requerida por usted referente a:

- 1.- Número de denuncias de violencia sexual de cada centro escolar y complejo educativo del municipio de Santa Tecla.

El requerimiento mencionado se pidió al enlace de la Junta de la Carrera Docente de La Libertad el pasado seis de febrero del dos mil veinte, a lo que informó que "no han ingresado denuncias de Violencia Sexual durante los años 2017 a la fecha con relación al Municipio de Santa Tecla".

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que si la información solicitada no se encuentra en los archivos de la unidad administrativa correspondiente, entonces nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, ante ello esta dependencia resuelve:

**NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.**

Karla Lisette Rivera Ramirez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem